

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022

UNIDAD EJECUTORA : 001 PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001128

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
100137 - Gerencia De Gestion Del Riesgo De Desastres								
18/04/2024	0000000092	169400050144	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE 28 cm CON MANGO DE MADERA	Unidad	0	0.00	1,500	0.00
18/04/2024	0000000092	169900180193	PLATO HONDO DE POLIPROPILENO 880 mL	Unidad	0	0.00	6,000	0.00
18/04/2024	0000000092	462265070047	GRUPO ELECTROGENO ENCAPSULADO 16 KW	Unidad	0	0.00	1	0.00
18/04/2024	0000000092	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0	0.00	0	500.00
18/04/2024	0000000092	608500100060	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTACIÓN TOTAL	Servicio	0	0.00	0	500.00
18/04/2024	0000000092	798100020146	MOSQUITERO DE TAFETAN 1 PLAZA	Unidad	0	0.00	4,000	0.00
100161 - Sub Gerencia Regional De Infraestructura								
18/04/2024	0000000093	111100010009	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA	Servicio	0	0.00	0	53,966.00
19/04/2024	0000000094	071100380280	SERVICIO DE REVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0	0.00	0	14,000.00
19/04/2024	0000000094	071100380697	SERVICIO DE REVISION Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0	0.00	0	14,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MARIA ESTHER MARTINEZ ESPINOZA
 JEFE (a) DEL AREA DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



 MUNICIPIALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gobierno Regional Metropolitano de Lima

MARIA ESTHER MARTINEZ ESPINOZA
 Subgerente Regional de Administración y Finanzas

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad